



# CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

### CONSIDERANDO:

- QUE el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica ha iniciado emisiones de televisión dirigidas a la población cubana, con el objeto de intervenir ideológica y políticamente en ese país, en clara violación de normas internacionales, en especial de telecomunicaciones;
- QUE el "Grupo de los Ocho" (o "Grupo de Río") ha manifestado su oposición a este tipo de prácticas ingerencistas;
- QUE es imprescindible propiciar un clima de paz y convivencia civilizada entre los países del mundo;

### ACUERDA

1. Expresar su preocupación por las continuas acciones intervencionistas auspiciadas y ejecutadas por la administración norteamericana en Cuba y otros países de la Región;
2. Saludar la declaración del "Grupo de los Ocho" y solicitar al Gobierno ecuatoriano se adhiera a la misma, en atención a las coincidencias expresadas en ocasiones similares; y,
3. Demandar el cese inmediato de las transmisiones de TELEMARTI, dirigidas a Cuba, que han provocado una situación de conflicto con los principios de no intervención y de respeto a la independencia y soberanía de los Estados.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa.

*Antonio Rodríguez Vicens*  
DEL ANTONIO RODRIGUEZ VICENS  
Presidente del H. Congreso Nacional, Encargado

*Carlos Alberto Coro*  
CARLOS ALBERTO CORO  
Secretario General, Encargado